

DECRETO N° 039/2022

VISTO:

La necesidad de adquirir un nuevo vehículo para ser incorporado a la flota municipal a los fines de ser utilizado para cualquier destino que demande el ejercicio de la gestión por parte del Departamento Ejecutivo Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza N° 1094/2021, Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, en su Artículo 42° se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a contratar en forma directa cuando el monto de la operación no exceda la suma de pesos Dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000,00.-), y puedan atenderse con los créditos disponibles que tengan asignados por la partida del presupuesto vigente;

Que atento a ello, con fecha 27 de enero de 2022 se efectuó la adquisición de un automotor usado Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4X2, Cabina Doble DX Pack 2.5 TDI, Tipo PICK UP - Diesel, Modelo 2012, Dominio LKF 368; iniciando los trámites pertinentes para su inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Que para efectuar el alta e incorporación del vehículo adquirido al Inventario Municipal resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- INCORPORESE y DESE DE ALTA en el Inventario Patrimonial de la Municipalidad de Los Cocos, 1 (un) vehículo automotor Marca TOYOTA, Modelo HILUX 4X2, Cabina Doble DX Pack 2.5 TDI, Tipo PICK UP - Diesel, Modelo 2012, Dominio LKF 368, Motor N° 2KD-5729545, Chasis N° 8AJER32GXC4042825.

ARTÍCULO 2°.- ELÉVESE copia al Tribunal de Cuentas.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 27 de enero de 2022

DECRETO N° 039/2022

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal